



PLAN ESPECÍFICO DE SALUD

¿QUÉ ES EL PLAN ESPECÍFICO DE SALUD?

El Plan Específico de Salud de la IAFAS FOSFAP es el seguro de salud básico ofrecido a las familias de la Fuerza Aérea del Perú. Se rige por las normas del Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y se financia con un aporte mensual del 6% de la remuneración (FOSPEMFA).

¿CÓMO FUNCIONA EL PLAN Y CÓMO SE USA?

Una vez afiliado, el plan se activa desde el primer mes de aporte.

Puedes atenderte en cualquier **IPRESS de la red pública o FFAA**, según tu ubicación.

Solo necesitas presentar tu **DNI** y estar **inscrito** correctamente en el sistema.

Recuerda que algunas atenciones tienen un costo adicional, llamado **copago**.

¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER A ESTE PLAN?



Personal militar FAP en **actividad, disponibilidad o retiro con pensión**, así como **cadetes y alumnos**.



Cónyuge o conviviente e hijos hasta los 18 años con sus excepciones.

Excepciones: Hijos hasta los 28 años de edad si son estudiantes de una carrera técnica/ universitaria e hijos con incapacidad total y permanente para el trabajar adquirida en condición de afiliado y validada con un certificado de incapacidad laboral correctamente en la DIGPE.

¿CUÁLES SON LOS COPAGOS?

El copago es un costo compartido por el afiliado (titular o beneficiarios) en la forma de una proporción a ser pagada por cada atención o procedimiento.:

SERVICIOS	PARENTESCO		
	TITULAR	CÓNYUGE	HIJOS
CONSULTAS AMBULATORIAS	10%	20%	20%
HOSPITALIZACIÓN	10%	15%	15%
MEDICAMENTOS AMBULATORIOS	10%	30%	30%
MEDICAMENTOS HOSPITALIZADOS	10%	20%	20%



¡Tu salud es nuestra prioridad!

Infórmate más en nuestra web o redes sociales

lafasfap
 @iafasfap
 @iafasfap